



Lienzo de

Santa Ana Tlapaltitlán

María Teresa Ocampo Camacho

La documentación colonial generada por los pueblos de indios para defender sus tierras es sumamente interesante, pues muestra diversos aspectos de la vida cotidiana de las comunidades durante el virreinato, que no se pueden encontrar en otros lugares, tales como la adaptación a las nuevas costumbres, leyes, religión, entre otros. Los estudios realizados sobre este tipo de documentos varían en métodos y opiniones, pero en todos existe el objetivo común de demostrar la utilidad y el contexto en el que se generó este corpus documental.

En el Centro de México, específicamente en el terri-

torio del actual Estado de México, contamos con gran cantidad de estos documentos, uno de ellos es el Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlan, inédito hasta el día de hoy. El pueblo de Santa Ana Tlapaltitlan está ubicado dentro del municipio de Toluca, capital del Estado de México, su origen se remonta a la época prehispánica, siendo un enclave nahua que sirvió para mantener la sujeción del señorío de Matcingo.

Durante el virreinato este lugar tuvo problemas con su territorio, al igual que muchos de la misma zona, pues al ser congregado en el siglo XVI, perdió parte de sus tierras. Durante el siglo XVIII vio

“El lienzo del pueblo de Santa Ana se ha conservado por varios siglos en la iglesia del pueblo”

la oportunidad de recuperar lo que le habían quitado y para ello fue necesario generar documentos que apoyaran sus argumentos. Es en este momento que surgió el lienzo, objeto de este artículo, del que a continuación se hará una breve reseña tanto del documento como de su contenido.

El lienzo del pueblo de Santa Ana se ha conservado

por varios siglos en la iglesia del pueblo, es un documento colonial inédito, que seguramente se elaboró para legitimar las tierras ante las nuevas autoridades virreinales, pero sobre todo para que éstas validaran y reconocieran el estatus de “pueblo”, pues tener esta categoría política era un elemento importante para las comunidades indígenas. A diferencia de otros docu-

mentos del mismo tipo, el lienzo de Santa Ana ha tenido uso legal en pocos casos, ya que muchas veces éstos se han tomado en cuenta como prueba hasta hoy en día para arreglar pleitos de tierras. La última vez que se utilizó de este modo fue en

el año de 1915 para solicitar tierras al gobierno, después de ello fue arrumbado y permaneció así hasta 1980, año en que fue enmarcado por órdenes del sacerdote y fiscales que en ese momento tenían la parroquia a su cargo.

Características físicas del documento:

Se trata de un lienzo enmarcado, que mide 100 x 120 cm, pintado sobre tela de algodón café. Los colores que predominan son: negro, rojo y marrón. Su estado de conservación es bueno, ya que permite observar todo el contenido del documen-

to, únicamente tiene algunos agujeros entre la tela que se le han hecho por el paso del tiempo.

Estilo plástico

El estilo plástico que presenta el documento es una mezcla entre el estilo indígena y el colonial, esto se observa en las formas contenidas como el tepetl de Metepec, en las características físicas de las autoridades y la forma de dibujar las capillas e iglesias. Existe también una combinación de escritura, náhuatl y español, dentro de la redacción del contenido.

Contenido

Para el análisis del contenido del lienzo, se hará una división del mismo en dos secciones, y dentro de cada una de ellas se tratarán los elementos por separado, tanto las pictografías como las glosas.

Sección externa:

En esta sección se encuentran las figuras que aparecen en la orilla del lienzo, todas son iglesias con sus respectivas glosas. Se trata de un total de 15 representaciones que se señalan con un número, iniciando de izquierda a derecha y

conforme a las manecillas del reloj, pues es de este mismo modo que coinciden las figuras del lienzo con los lugares a los que se refiere en el paisaje actual.

Las glosas que se encuentran en esta sección hacen referencia a los nombres de cada una de las representaciones de capillas, anteriormente mencionadas y son las siguientes:

1) Sn. Po.- esta abreviatura corresponde a San Pedro Totoltepec, pueblo que se encuentra cercano a San Mateo Oztacatipan y además tal como aparece

en el lienzo, desde tiempos antiguos existió una zanja que sirvió para delimitar las tierras con las de Santa Ana.

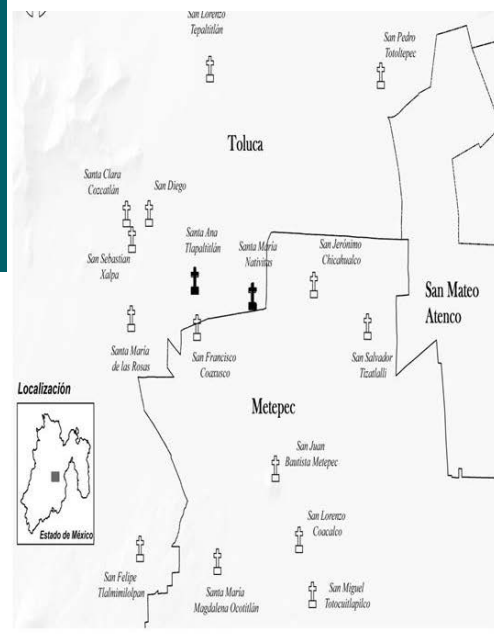
2) Sn Gerónimo.- de acuerdo a la ubicación de Santa Ana y a los estudios de campo realizados, la siguiente representación corresponde a San Jerónimo Chicahualco.

3) Trasfigio.- forma abreviada de "Trasfiguración", hace referencia a San Salvador Tizatlalli, donde se festeja la Transfiguración, fiesta en la que se muestra a Jesús como Divino Salvador, de ahí deriva "San Salvador"

4) Totocuitlato.- continuando con la localización actual y por su ubicación dentro del mapa junto a San Salvador Tizatlalli, se deduce que se trata de San Miguel Totocuitlapilco.

5) Sn. Lroezzo.- San Lorenzo Cuacalco, de la misma manera que los anteriores se deduce que se trata de este pueblo por su ubicación actual y dentro del mapa.

6) Sn. Ju Metepc.- San Juan Metepec, cabe señalar que esta es la única representación en el lienzo que contiene un glifo topónimoico (cerro y maguey).



San Pedro
Totoltepec



San
Jerónimo
Chichahualco

San Salvador
Tizatlalio
Transfiguración



San Miguel
Totocuitlapilco

San Lorenzo
Cuacalco



San Juan
Bautista,
Metepec

San
Francisco
Coaxusco



Santa María
Magdalena
Ocotitlán



San Felipe
Tlalmimilolpan



Santa María
Nativitas
Yancuitlaplan (de
las Rosas)



San
Sebastian
Xalpan



Santa Clara
Cozcatlan



San Diego
de Alcalá
(barrio)



San Lorenzo
Tepaltitlán



San Mateo
Ozacatipan



Santa Ana
Tlapaltitlán



Santa María
Nativitas
Zozoquiapan,
Barrio de Santa
Ana

Iglesias que aparecen representadas en el Lienzo con su comparación actual

7) Sn. Fco.- corresponde a San Francisco Coaxusco, pueblo cercano a Metepec.

8) m.d.l.a.- Santa María Magdalena Ocotitlán, en el lienzo aparece junto a San Francisco Coaxusco, y en la ubicación actual ambas iglesias no están muy separadas.

9) Sn. Felipe.- San Felipe Tlalmilolpan.

10) Nativitas.- Santa María Nativitas o Santa María de las Rosas

11) Sn. Sebastian.- San Sebastián Xalpa

12) Sn.ta Clara.- Santa Clara Cozcatlán

13) Sn Dego Bo.- San Diego de Alcalá o San Diego Barrio; tanto San Sebastián como Santa Clara y San Diego formaron parte de los barrios administrados por el convento de Toluca y los tres aparecen en la misma ubicación que señala el lienzo de Santa Ana.

14) Sn. Lorenzo.- San Lorenzo Tepaltitlán

15) Sn. Mateo.- San Mateo Otzacatipan, esta es la última representación del lienzo con la cual coinciden perfectamente cada una de las representaciones con las iglesias actuales.

Todas las iglesias representadas alrededor del lienzo tienen características similares, sus trazos son sen-

cillos, lo cual indica que su estatus era de barrios o de menor categoría que las figuras que muestran las iglesias de Santa Ana Tlapaltitlán y San Juan Bautista, Metepec, ambas contienen un elemento distintivo que es el campanario, este símbolo hace pensar que estos dos lugares tenían una importancia superior, pues no todos los pueblos tenían acceso a este tipo de elementos.

Sección interna

Esta es la parte central del lienzo, en la cual encontramos algunas glosas y representaciones de iglesias, pero además de personajes que fungieron como autoridades del pueblo en el momento de elaboración del documento estudiado.

Al centro del documento aparece la iglesia de Santa Ana Tlapaltitlán, representada con una glosa que indica su nombre antiguo: Atipac, cabe indicar que el nombre de Tlapaltitlán fue colocado por un indio cacique de Capulhuac, quien por orden de Don Hernando Cortés repartió tierras entre las naciones matlatzincas, otomíes y mexicanas y además puso los nombres a barrios, aldeas y estancias que hasta entonces no lo tenían como (Santa Ana) Tlapaltitlán, (San Miguel) To-

tocuitlapilco y (San Bartolomé) Tlatelulco. (Granados, 1953:190)

La imagen de Santa Ana, se acompaña también de la representación del que siempre ha sido su barrio, Santa María Nativitas o como actualmente se le conoce Santa María del Gallo, ésta por ser de categoría menor aparece dibujada, al igual que las representaciones que se encuentran en la sección externa del documento, en forma sencilla.

Otros elementos que se colocaron en el lienzo para darle mayor peso jurídico, en su época de elaboración, son los nombres y firmas de las autoridades coloniales, españolas e indias, que aparecen en la redacción del contenido del mismo, al igual que las glosas, donde se aclara quién lo presentó, qué autoridades intervinieron, quién lo examinó y lo dio por bueno.

Los personajes que aparecen en el lienzo corresponden a las autoridades del pueblo de Santa Ana, las glosas que se encuentran debajo de ellos haciendo referencia a sus nombres indican que se trataba de nobleza indígena, como se observa en las imágenes, ambos se encuentran ves-





tidos a la usanza española. Esto es muestra de la adaptación que los indios tuvieron hacia la nueva cultura que se les implantó.

“Los nobles indígenas recibieron autorizaciones individuales para montar a caballo con silla y freno, y vestir a la usanza española... en la Nueva España, el uso de todas las prendas propias de la vestimenta española se reservó a los nobles indígenas, quienes además debían hacer una petición especial. (Menegus, 2004:507)

Las autoridades son las siguientes:

- Don Luis de Velasco
- Fernando Rodrigo
- Don Pedro Axayacatzin
- D. Blanabia
- Don Carlos Cortés
- Don Diego Hernández
- Fray Diego Rodríguez de la Orden de Nuestra Señora de la Merced
- Marqués de Terranoba

Aparecen un total de ocho nombres, cuatro de ellos están escritos con un color diferente al que tiene el resto de la escritura, quizá denotando mayor importancia o una autoridad superior. Otro aspecto que resalta es la representación de dos personajes en forma pictórica, ambos vestidos a la usanza española, estos podrían corresponder a los gobernantes

tes principales del pueblo.

Uno de los primeros nombres que aparecen registrando este documento es el de Don Luis de Velasco, quien fue el segundo virrey de la Nueva España, gobernó de 1550 a 1564, durante su gobierno se realizaron algunas congregaciones, entre las cuales estuvo incluido Tlapaltitlán o Tlancingo. La glosa que lo nombra está al inicio del documento, corresponde a la intitulación y dice lo siguiente:

“El Conde de Santiago Birrey y Gobernador y capitán general de esta nueva España y capitán de Filipinas dos bezes grande de las dos setillas de Jerusalén...” [Sic]

El nombramiento del virrey como “Conde de Santiago” resulta anacrónico al compararlo con la fecha señalada en el contenido del lienzo, es decir 1569, sin embargo esto deja ver que en el momento de su confección, este apellido tenía cierta relevancia en el valle, se trata de los Condes de Santiago de Calimaya.

Esta familia poseía los territorios de Metepec, Calimaya y Tepemaxcalco, mismas que les habían sido delegadas en encomienda por el conquistador pues eran parientes. En el siglo XVII esta familia obtuvo el nombramiento de “Condes de Santiago de Calimaya”, durante ese periodo incrementaron la prosperidad de sus bienes, consolidando un señorío importante, sin embargo, tiempo después, fueron perdiendo su hegemonía, ya que se enfrentaron a varios litigios de tierras con la Corona, y terminaron perdiendo sus posesiones.

Terminada esta glosa aparece la rúbrica de Don Luis de Velasco, que no corresponde a la original, como se percibe en la siguiente imagen:

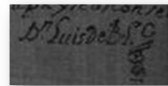
Firma de Luis de Velasco que aparece en:



Merced de Santa Ana Tlapaltitlán, 1563



Documento del AGN



Lienzo de Santa Ana Tlapaltitlán

Posteriormente, encontramos cuatro nombres más con sus respectivas rúbricas: don Pedro Axayacatzin, D. Blanabia, don Carlos Cortés y don Diego Hernández, es muy probable que estos pertenezcan a los principales del pueblo y a alguno de los miembros del cabildo, ya que dentro del lienzo se nombra que estas autoridades del pueblo fueron quienes presentaron el documento:

“Comparecieron tres indios principales y caciquez del pueblo de Señora Santa Ana Jurisdiccion de la Billa de Toluca del estado y marquesado Con esta mapa y se les concedió... “[Sic]

Indios principales, eran aquellos que descendían de la nobleza indígena que se encontraba al frente de un calpulli o un altépetl antes de la llegada de los españoles y que de una u otra manera continuaron, durante algún tiempo, fungiendo como autoridades en el periodo colonial, sin embargo, aunque al principio de la colonización los españoles trataron de conservar el sistema de gobierno que tenían los pueblos, gradualmente

fueron insertando en ellos la forma de organización española.

“Reducir la jurisdicción indígena a cabeceras individuales fue un paso inicial en la hispanización política. Por diversas razones prácticas, el Estado español no podía permitir que el gobierno indígena sobreviviera por encima del nivel de cabecera. Dentro de las unidades de cabecera-sujeto los españoles crearon lazos administrativos con una sociedad indígena de masas, permitiendo a los caciques que conservaran su autoridad. Pero los caciques mismos sólo fueron temporalmente útiles en ese sentido.

La limitación de sus facultades después de mediados del siglo XVI coincidió con una segunda fase de la hispanización política, fase en la que los funcionarios indígenas elegidos desempeñaban cargos en los pueblos, siguiendo el modelo de gobierno municipal español.” (Gibson, 1986:168)

Paulatinamente los gobernantes de linaje prehispánico fueron sustituidos por otras personas que no

tenían nada que ver con las características que, tiempo atrás, se tomaban en cuenta para poder gozar de esta autoridad.

Para elegir gobernantes se implantó el sistema de gobernador por elección, donde se realizaban votaciones para que los indios eligieran a sus autoridades, cabe aclarar que éste fue un proceso complejo ya que era diferente en

cada región. Las nuevas autoridades elegidas se conjuntaban en la figura del cabildo y sus principales funciones fueron hacerse cargo de los asuntos administrativos del pueblo, así como también de los de justicia y la recolección y entrega del tributo a las autoridades superiores. (Gibson, 1986:168-195)

En el lienzo de Santa Ana se hace mención de que tres indios principales y caciques comparecieron en la presentación de este documento, esta afirmación corrobora la idea antes mencionada.

De los nombres que aparecen, primeramente rescato el de don Francisco Axayacatzin quien probablemente perteneciera a la nobleza indígena de Toluca, esto es perceptible por el apellido, pues hace referencia a su ancestro Axayacatl, conquistador del territorio matlatzinca, en cuanto a los otros que son: D. Blanabia, don Carlos Cortés y don Diego Hernández, no hay datos con-

cretos, pero se puede intuir por los apellidos hispanos y el adjetivo de "Don" que eran para demostrar nobleza en los indios.

"El bautismo empezó el proceso de cambio en el sistema indígena de nombres. Cada persona recién bautizada recibía un nombre cristiano, por lo tanto español, que al principio debe haber elegido el fraile o el sacerdote que realizaba la ceremonia... sin embargo la adquisición de los nuevos nombres no significó el desplazamiento inmediato de los antiguos y fue de este modo que se conjuntaron los nombres cristianos con los que ya se tenían." (Lockhart, 1999: 176)

Respecto a los apellidos hispanos utilizados por los indios, Lockhart señala que: en lo más alto de la escala estaban los apellidos que no diferían en nada de los que usaban los españoles, y en muchos casos se tomaban de algún español que servía como padrino de bautismo o de alguna manera adoptaba a su "tocayo" como protegido. Además los apellidos de conquistadores renombrados, de virreyes, encomenderos, regidores y frailes importantes encabezaban la lista y eran tomados por los gobernantes y grandes señores. (Lockhart, 1999: 181)

Un ejemplo concreto en el lienzo de Santa Ana es el nombre de Carlos Cortés, pues este apellido fue uno de los más utilizados, en el centro de México para nombrar a los nobles indios, el autor antes mencionado también hace referencia a que en la Nueva España era mucho más probable que una persona con el apellido Cortés fuera un indio, y si llevaba el título de "Don", casi era seguro que lo fuera. Otros apellidos que se utilizaron de forma similar fueron Alvarado y

Mendoza. (Lockhart, 1999: 181)

Los apellidos más comunes en indios, eran aquellos tomados de los santos cristianos o del dogma, a veces se tenían nombres en náhuatl y como apellidos nombres españoles. Un cierto número de indios llevaba simples patronímicos españoles como Hernández o Gutiérrez. Es probable que estos apellidos se tomasen de algunos españoles plebeyos que habitaban entre los indios. Esta idea puede aplicar para el nombre de don Diego Hernández personaje que se encuentra rubricando el lienzo estudiado.

Además de las autoridades ya mencionadas, encontramos también el nombre de un fraile: Diego Rodríguez, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. Este personaje aparece en documentos del año de 1636 referentes a los pleitos de tierras que hubo entre el Marquesado del Valle y la Corona Española.

La aparición de este personaje dentro del lienzo de Santa Ana es un elemento que, al igual que el nombramiento dado al virrey, está un tanto fuera de tiempo, pues si fuera verídica su presencia firmando como testigo en el lienzo, para la época en que aparece, debía ser demasiado joven al realizar este trámite o tener poco más de 80 años en la documentación del marquesado, lo cual es poco probable, ya que en el periodo virreinal la esperanza de vida era de máximo 60 o 70 años.

Sin embargo, también debo resaltar que en ningún otro documento referente a tierras, encontrado en los pueblos de esta zona, aparece un fraile dando fe de la validez del documento y mucho menos el mismo que aparece en el lienzo de Santa Ana; por tanto considero que no es casual que se haya elegido a este personaje para ser colocado tan específicamente en el contenido del códice, debió ser alguien conocido y de alta importancia dentro de estos asuntos.

En la segunda glosa del documento, tenemos la aparición del duque de Terranova, en el tenor siguiente:

“Don Juan Marqués de Terranova doy fe como ante mí se proveyó y se escamino esta mapa pintada en un pedazo de cotencio crudo y porque coste doy el presente firma “[Sic]

Según los datos que se tienen acerca de la presencia de los duques de Terranova en el marquesado del Valle, se puede saber que fue a inicios del siglo XVII que éstos tomaron el poder, su origen está unido a la familia de los Condes de Calimaya:

“...Don Pedro murió el 3 de enero de 1629, su sobrina Estefanía le heredó y como era duquesa de Terranova por matrimonio con Diego de Aragón, unió su título a este otro, que quedó en primer lugar. Desde entonces los marqueses del Valle fueron mejor conocidos como duques de Terranova.” (García, 1969: 81)

Existen documentos que prueban que la presencia del duque de Terranova era importante como autoridad, en los asuntos relativos a las tierras de los pueblos del valle de Toluca durante el siglo XVIII, uno de estos es el que refiere la separación de un sujeto de Toluca conocido como San Bernardino Socoyotitlan en 1796. Esta separación fue aprobada por el gobernador del Estado y Marquesado del Valle, Joaquín Ramírez de Arellano, quien para dar aviso de su resolución a los pobladores de San Bernardino, dice lo siguiente:

...resolví expedir el presente por el cual concedo a los naturales del barrio de San Bernardino y sus agregados se separen de la cabecera del gobierno de Toluca a que han estado sujetos, haciendo anualmente la elección de alcaldes, regidores y demás oficiales de república, para la recaudación de tributos, de que darán cuenta del mismo modo en

que lo ejecutan los demás pueblos de la jurisdicción. Y mando a Don Agustín de Arozqueta, corregidor interino de aquella ciudad, haga saber a estos naturales y al gobernador de la cabecera la separación y erección del pueblo que les concedo, instruyéndolos en la buena armonía que deberán guardarse mutuamente y en las demás obligaciones que deben cumplir exactamente en servicio de Dios, del rey y del excelentísimo señor Duque de Terranova...

Tanto la aparición del fraile Diego Rodríguez, como la presencia del duque de Terranova, personajes ubicables concretamente en el siglo XVII, llevan a pensar que el documento que se conserva en el pueblo de Santa Ana surgió en siglos posteriores y no en las fechas que señala en su contenido.

Se tiene también el nombramiento de una mujer dentro del lienzo de Santa Ana, se trata de doña María

Hernández, viuda. El origen de esta mujer es incierto, no se han encontrado datos sobre ella, sin embargo, es muy probable que fuera la esposa del cacique del pueblo y gozara de un status de nobleza, pues aparece al inicio del documento, incluso antes de comenzar a nombrar al virrey.

Finalmente, en esta misma sección se encuentran también algunas glosas en náhuatl que hacen referencia los linderos del pueblo, al traducirlas se pueden ubicar lugares que se encontraban, al menos hasta hace algunas décadas, dentro del paisaje del pueblo y son las siguientes:

ACUSAMALLOUPA: proviene de atl= agua, cusamalo[tl] = arcoíris y apa[n]= río, Por tanto el significado de esta palabra es "río arcoíris agua"

APAP[A]STLA: "Manantiales de agua"

CUACALCO: proviene de coatl=serpiente, calli=casa

y co= en “En la casa de la serpiente”

YEYCALIXTITLA: yey= tres, calli= casa, ixco= enfrente, ti= en y tla= lugar “En el frente de las tres casas”

ZACATENCO: “Lugar del Zacate”

CUAUHSAHUATITLA: cuahu[itl]= árbol, sahua= hilar, ti= en, tla= lugar “Lugar donde se hila(trabaja) madera”

El lienzo de Santa Ana, presenta principalmente el uso de cuatro colores que se utilizan alternadamente en cada una de las partes del mismo, estos son: negro, marrón, naranja y rojo. Dentro del documento se nota un uso equilibrado de los colores, pues en todas las figuras de la sección externa del documento se utilizan los mismos colores (naranja y marrón) para las bases, y techos de las capillas, de la misma manera se utiliza el negro para los detalles como las puertas y los bordes de cada una, al igual que para las glosas de todo el documento. El color rojo solo se utiliza en las figuras de los personajes principales y sus firmas, así como para resaltar algunos nombres y los linderos del pueblo de Santa Ana.

Los documentos de tradición indígena, como el que aquí se presenta, se consideran piezas clave para la historia de los pueblos, pues muestran una riqueza artística y de información sobre la vida social de los pueblos de indios durante el virreinato, a través de ellos podemos conocer y quizá comprender de mejor manera la realidad de nuestros pueblos, y sobre todo actuar para el rescate de su historia e identidad.

FUENTES CONSULTADAS

- GARCÍA MARTÍNEZ. (1969) Bernardo, El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en la Nueva España. México: El Colegio de México.
- GIBSON, Charles (1986). Los aztecas

bajo el dominio español 1519-1810, 9ª edición, México, editorial Siglo Veintiuno, América Nuestra.

- GRANADOS, Rafael (1953). Diccionario de Historia Antigua de México. Vol. 3. Indios Cristianizados. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- JARQUÍN ORTEGA, María Teresa. (2006). El condado de Calimaya. Documentos para la historia de una institución señorial, México, El Colegio Mexiquense.
- LOCKHART, James (1999). Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII, México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- MENEGUS, Margarita (2004). “La nobleza indígena en la Nueva España: circunstancias, costumbres y actitudes.” en Escalante Gonzalbo Pablo (Coord.), Historia de la Vida Cotidiana en México, Tomo 1: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.
- MOLINA, Álvarez Daniel (2007). Campanas de México, México, Secretaría de Cultura del Distrito Federal.
- ROMERO de Terreros Manuel (1951). El arte en México durante el virreinato: resumen histórico, México: Editorial Porrúa.

ARTÍCULOS

- ALANIS BOYSO, José Luis, “Corregimiento de Toluca, pueblos y elecciones de república en el siglo XVIII” en Historia Mexicana, vol. XXV núm. 3, pp. 455-477.
- NOGUEZ Xavier “Cosmovisión, genero y poder” en Expresión Antropológica, IMC, No. 26, Enero-abril de 2006, p. 6-23.
- OUDJIK, Michel, “De tradiciones y métodos: investigaciones pictográficas”, en Revista Desacatos, núm. 27, mayo-agosto de 2008, pp. 123.138.